

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 19 de noviembre de 2012, n. 223

### DOCUMENTOS VARIOS

#### HACIENDA CONTABILIDAD NACIONAL

#### AVISO

En cumplimiento de sus deberes y funciones como Órgano Rector del Subsistema de Contabilidad, atribuidos por disposición expresa de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131, la Contabilidad Nacional informa a todas las entidades y órganos comprendidos en el artículo 1° de la precitada Ley, que se ha emitido la Directriz CN-006-2012, denominada “**Oficialización del Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN)**” y la Directriz CN-007-2012, denominada “**Procedimientos Contables**”, ambas de fecha 22 de octubre del 2012. Los documentos se encuentran disponibles en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.hacienda.go.cr/Msib21/Espanol/Contabilidad+Nacional/AMBITO+JURIDICO++C.N.htm> .—MSc. Irene Espinoza Alvarado, Contadora Nacional.—

1 vez.—O. C. N° 14175.—Solicitud N° 13085.—C-12300.—(IN2012105350).